Expte. Nº 21070 y agregs.

SANTA FE, 14 de mayo de 2013

VISTO lo expresado en el **Plan Institucional Estratégico (PIE)** de la Facultad de Humanidades y Ciencias, respecto al fortalecimiento del Plantel Docente de la misma y

CONSIDERANDO:

- Las necesidades académicas de efectuar transformaciones de cargos correspondientes a la Planta Docente de las mencionadas Casas de estudios;

- Que dicha necesidad se funda en razones de orden académico institucional tales como el incremento de dedicación para cargos docentes;

- Que es atribución del Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior la transformación de los mismos, y

ATENTO que la mencionada transformación no insumiría una mayor erogación presupuestaria, en virtud de que la Prof. Cecilia Vera Candioti, se encuentra contratada en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria de la fecha

El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la transformación de cargos de la Planta Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de acuerdo a la supresión y creación que a continuación se detalla:

Supresión

-1 cargo de Ayudante de Cátedra – Dedicación Simple	22 puntos

Creación

- 1 cargo de Ayudante de Cátedra – Dedicación Semiexclusiva	45 puntos
Puntos faltantes	**23 puntos**

ARTICULO 2º.- Solicitar al consejo Superior que los puntos faltantes que demanda

la presente creación sean imputados al área 51.4 del presupuesto de la UNL.

ARTICULO 3º.- Proponer al Consejo Superior se asigne estado de Dedicación Semiexclusiva, con carácter Ordinario, en un cargo de Ayudante de Cátedra con funciones en la asignatura **"**Estadística" del Dpto. de Matemática, a la Prof. Cecilia **Vera Candioti** D.N.I. nº (26.120.532)

ARTICULO 4º.- Inscríbase, comuníquese, tome nota la Secretaría Académica, la Oficina de Personal y elévese a consideración del Consejo Superior.-

RESOLUCION "C.D." Nº 115/13